



Segunda convocatoria de subvenciones para proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (2024), PERTE digitalización del ciclo del agua



#EspañaTransforma



RESUMEN DE SOLICITUDES PRESENTADAS

- Fecha de cierre de convocatoria: 22/01/2025 a las 23:59
- Número de solicitudes presentadas: 322
- Tipos de solicitudes: agrupaciones 12, individuales 310
- Número total de entidades solicitantes: 369
- Los proyectos abarcan una superficie declarada de 1,8 millones de hectáreas de superficie regable
- Número de demarcaciones hidrográficas: 13
- Número de comunidades autónomas: 14
- Presupuesto total: 137.416.410,90 EUR
- Ayuda total: 129.634.588,17 EUR (94,34%)

TIPO DE BENEFICIARIO

Individuales: 310 solicitudes en total

Comunidad de Regantes:286 solicitudes

Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas:
9 solicitudes

Comunidad General de Usuarios de Agua:
10 solicitudes

Junta Central de Usuarios de Agua:
5 solicitudes

Agrupaciones: 12 en total

Asociación/Federación de comunidades de regantes: 1 entidad

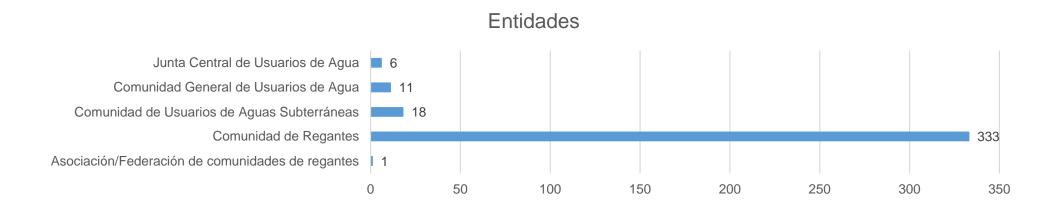
Comunidad de Regantes:47 entidades

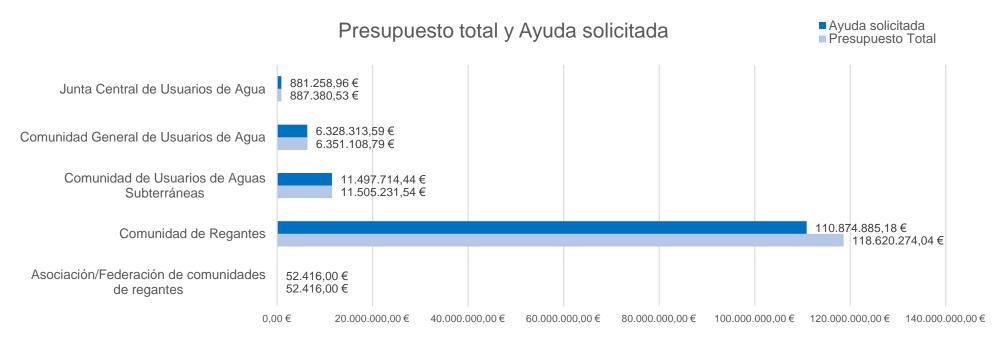
Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas:
9 entidades

Comunidad General de Usuarios de Agua: 1 entidad

Junta Central de Usuarios de Agua:
1 entidad

TIPO DE BENEFICIARIO





Datos provisionales, sujetos a revisión y validación







GENERAL O RESERVA

Artículo 4. Cuantía de la subvención.

- Cuantía total. La cuantía total máxima de las ayudas a conceder en el marco de la presente convocatoria será de 100.000.000 de euros.
- Cuantía máxima y mínima de la subvención. Se establece una ayuda máxima por proyecto de 2.000.000 euros, y una ayuda mínima por proyecto de 25.000 euros, con los límites establecidos en el anexo I de esta convocatoria para cada componente del Catálogo de Soluciones de Digitalización del Regadío.
- Reserva. De la cuantía total máxima a que se refiere el párrafo 1 del presente artículo, se reservan 60.000.000 euros para la subvención de los siguientes proyectos:
- a) 20.000.000 euros para solicitudes presentadas, individualmente o mediante una agrupación, por comunidades de usuarios que se abastezcan de masas de aguas subterráneas declaradas formalmente en riesgo de incumplir los objetivos medioambientales.
- b) 20.000.000 euros para solicitudes presentadas, individualmente o mediante una agrupación, por comunidades de usuarios que se abastezcan de masas de aguas subterráneas que no alcanzan el buen estado.
- c) 10.000.000 euros para solicitudes presentadas, individualmente o mediante una agrupación, por comunidades de usuarios que se abastezcan o desagüen en masas de aguas superficiales que no alcanzan el buen estado.
- d) 10.000.000 euros para solicitudes presentadas, individualmente o mediante una agrupación, cuyo importe de la ayuda solicitada oscile entre 25.000 euros y 100.000 euros inclusive.

Los solicitantes deberán seleccionar en la solicitud la reserva en la que quieren concurrir. El órgano instructor verificará que la entidad cumple los requisitos mencionados para la misma. El crédito reservado que no se agote se acumulará a la línea de crédito general.

Si el crédito reservado no fuera suficiente para financiar dichos proyectos, podrá completarse la financiación con cargo a la línea general del crédito disponible.

GENERAL O RESERVA

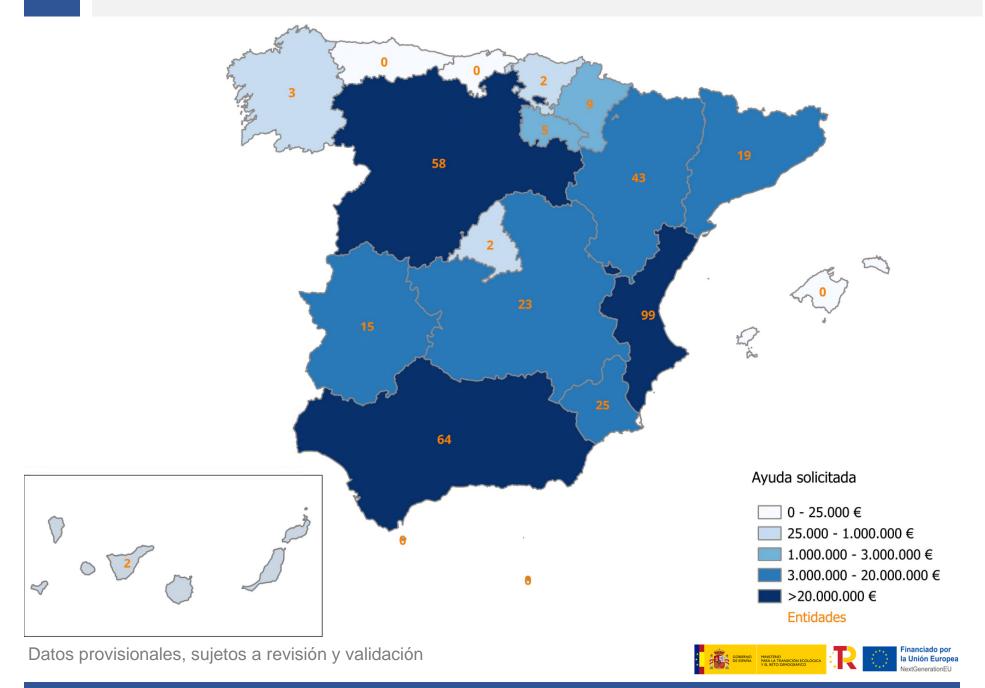
	Presupuesto total	Ayuda total	Nº Entidades
Masas de aguas subterráneas declaradas formalmente en riesgo de incumplir los objetivos medioambientales	4.731.848,24 €	4.488.650,40 €	15
Masas de aguas subterráneas que no alcanzan el buen estado	13.064.591,43 €	12.491.214,81 €	33
Masas de aguas superficiales que no alcanzan el buen estado	27.745.552,53 €	25.648.410,06 €	66
Proyectos de pequeña cuantía	3.147.532,99 €	3.019.500,65 €	52
Total reserva	48.689.525,19 €	45.647.775,92 €	166
General	88.677.038,91 €	83.939.965,45 €	203



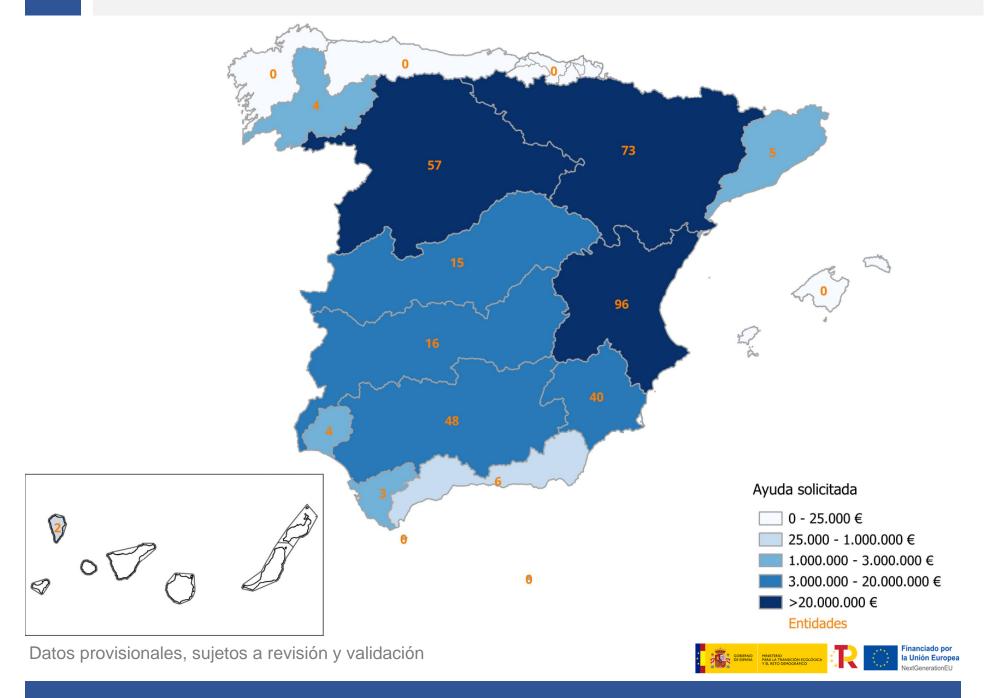
ANÁLISIS GENERAL DE PRESUPUESTOS

- Presupuesto total: 137.416.410,90 EUR
- Presupuesto medio: 426.759,04 EUR
- Presupuesto máximo: 2.946.503,56 EUR
- Presupuesto mínimo: 27.200,00 EUR
- Ayuda solicitada total: 129.634.588,17 EUR
- Ayuda solicitada media: 402.591,89 EUR
- Ayuda solicitada máxima: 2.946.503,56 EUR
- Ayuda solicitada mínima: 25.500,00 EUR

ANÁLISIS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA: AYUDA SOLICITADA



ANÁLISIS POR ORGANISMO DE CUENCA: AYUDA SOLICITADA

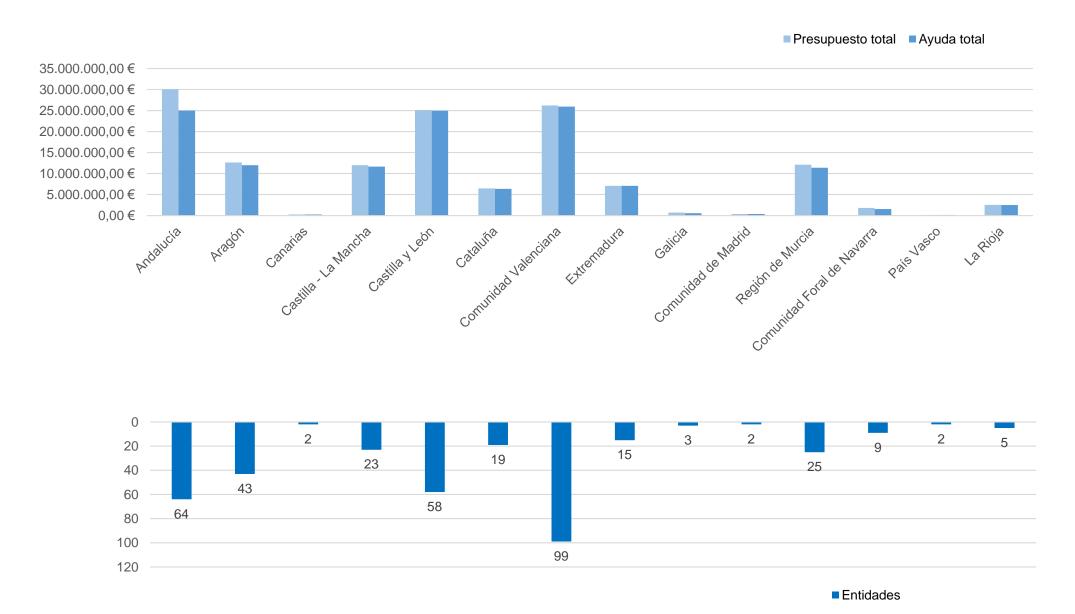


ANÁLISIS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

Comunidad Autónoma	Presupuesto total	Ayuda total	Entidades
Andalucía	30.047.502,51 €	24.984.458,01 €	64
Aragón	12.636.088,37 €	12.002.518,36€	43
Canarias	246.442,56€	246.442,56€	2
Castilla - La Mancha	11.974.245,33 €	11.644.322,84 €	23
Castilla y León	25.080.523,76€	24.934.951,85€	58
Cataluña	6.469.012,31 €	6.338.604,92€	19
Comunidad Valenciana	26.216.967,74€	25.938.797,62€	99
Extremadura	7.073.947,02€	7.073.947,02€	15
Galicia	709.612,40 €	557.298,07€	3
Comunidad de Madrid	377.260,34 €	359.777,00€	2
Región de Murcia	12.116.719,26€	11.357.674,83€	25
Comunidad Foral de Navarra	1.792.959,35€	1.561.361,34€	9
País Vasco	136.040,52€	136.040,52€	2
La Rioja	2.539.089,43€	2.498.393,23€	5

7

ANÁLISIS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA









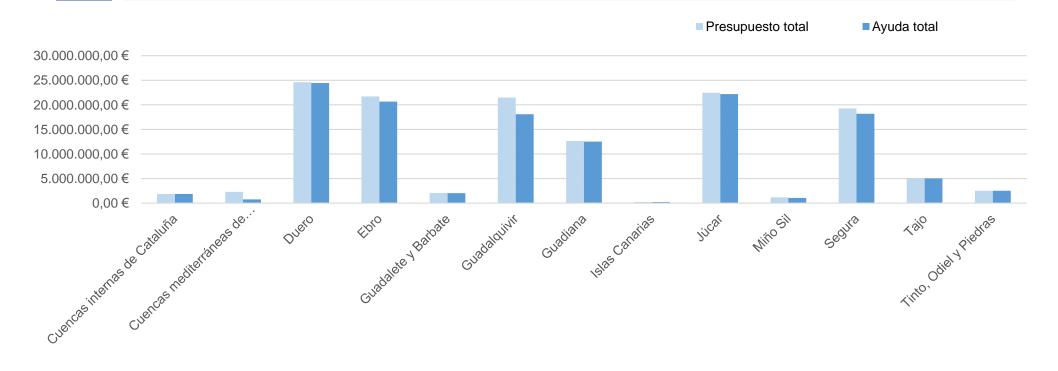
ANÁLISIS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

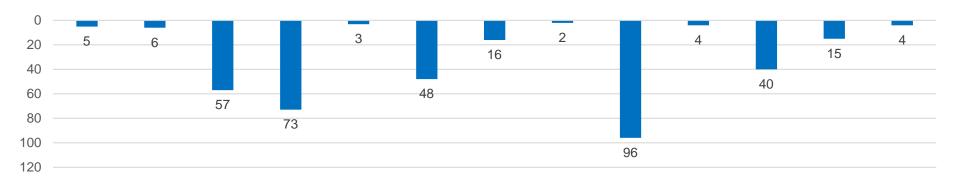
Comunidad Autónoma	Solicitudes individuales	Solicitudes agrupadas	Total solicitudes
Andalucía	61	1	62
Aragón	40	1	41
Canarias	2	0	2
Castilla - La Mancha	22	0	22
Castilla y León	51	2	53
Cataluña	19	0	19
Comunidad Valenciana	59	6	65
Extremadura	10	2	12
Galicia	3	0	3
Comunidad de Madrid	2	0	2
Región de Murcia	25	0	25
Comunidad Foral de Navarra	9	0	9
País Vasco	2	0	2
La Rioja	5	0	5

ANÁLISIS POR ORGANISMO DE CUENCA

Organismo de cuenca	Presupuesto total	Ayuda total	Entidades
Cuencas internas de Cataluña	1.866.502,75€	1.866.502,75€	5
Cuencas mediterráneas de Andalucía	2.297.717,28€	752.938,27€	6
Duero	24.593.979,76€	24.448.407,85€	57
Ebro	21.706.687,23€	20.670.415,62€	73
Guadalete y Barbate	2.058.129,73€	2.041.922,76€	3
Guadalquivir	21.483.410,24€	18.093.659,11€	48
Guadiana	12.658.422,20€	12.512.551,40€	16
Islas Canarias	246.442,56€	246.442,56€	2
Júcar	22.470.081,24€	22.205.881,72€	96
Miño Sil	1.196.156,40€	1.043.842,07€	4
Segura	19.246.554,77€	18.199.493,77€	40
Тајо	5.074.395,34€	5.034.598,89€	15
Tinto, Odiel y Piedras	2.517.931,40€	2.517.931,40€	4

ANÁLISIS POR ORGANISMO DE CUENCA





Entidades







ANÁLISIS POR ORGANISMO DE CUENCA

Organismo de cuenca	Solicitudes individuales	Solicitudes agrupadas	Total solicitudes
Cuencas internas de Cataluña	5	0	5
Cuencas mediterráneas de Andalucía	6	0	6
Duero	50	2	52
Ebro	70	1	71
Guadalete y Barbate	3	0	3
Guadalquivir	45	1	46
Guadiana	11	2	13
Islas Canarias	2	0	2
Júcar	56	6	62
Miño Sil	4	0	4
Segura	39	0	39
Тајо	15	0	15
Tinto, Odiel y Piedras	4	0	4

SOLUCIÓN DIGITAL A

Creación de una aplicación para la tramitación electrónica y portal web



Esta solución integra el desarrollo de:

- Una aplicación para la tramitación electrónica de procedimientos habituales de las comunidades de usuarios.
- Un portal web que sirva de punto de conexión a dicha aplicación y de herramienta para favorecer la comunicación con los usuarios de la comunidad y también como punto informativo al ciudadano común.

Además, también contempla el apoyo para la creación de un perfil básico en las principales redes sociales en el ámbito de la comunidad de usuarios, que podrá colaborar en fomentar la transparencia en la gestión del agua y la divulgación de las labores realizadas por ella, en especial, en la gestión y administración del agua.

	Ayuda	A (%)
Asociación/Federación de comunidades de regantes	0,00€	0,0%
Comunidad de Regantes	1.812.501,86 €	1,8%
Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas	159.528,50 €	1,5%
Comunidad General de Usuarios de Agua	69.892,09 €	1,2%
Junta Central de Usuarios de Agua	45.582,50 €	5,6%
TOTAL	2.087.504,95 €	1,8%

SOLUCIÓN DIGITAL B

Creación de inventarios y servicios web de sistemas de información geográfica e identificación catastral del parcelario agrícola y red de riego



Esta solución consistirá en el desarrollo de una herramienta SIG en el que se recoja la información básica de las parcelas del elenco de regantes que sirva como soporte para:

- Mantener actualizada información esencial como el censo y padrón de regantes y el censo de parcelas.
- Servir de apoyo a la cartografía asociada a las principales conducciones e infraestructuras de riego asociadas.
- Servir como herramienta colaborativa que permita a los asociados a la comunidad de usuarios o al personal de campo realizar consultas y planificar actividades en equipo.

	Ayuda	B (%)
Asociación/Federación de comunidades de regantes	0,00 €	0,0%
Comunidad de Regantes	3.805.075,41 €	3,7%
Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas	903.323,00 €	8,6%
Comunidad General de Usuarios de Agua	881.586,00 €	15,1%
Junta Central de Usuarios de Agua	31.377,75 €	3,8%
TOTAL	5.621.362,16 €	4,7%





SOLUCIÓN DIGITAL C

Mejoras tecnológicas y digitalización de los sistemas de control del volumen de agua realmente utilizado



Renovación o mejora tecnológica de los sistemas de control volumétrico existentes en las tomas y captaciones a DPH (C1) y en parcela (C2)

C1: CARÁCTER OPCIONAL

C2: CARÁCTER OPCIONAL: hasta el 30% del presupuesto del proyecto

	Ayuda C1	C1 (%)	Ayuda C2	C2 (%)
Asociación/Federación de comunidades de regantes	0,00€	0,0%	0,00€	0,0%
Comunidad de Regantes	2.065.512,82 €	2,0%	10.128.189,22 €	9,9%
Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas	3.242.180,73 €	30,8%	787.000,00 €	7,5%
Comunidad General de Usuarios de Agua	31.392,25 €	0,5%	337.471,52 €	5,8%
Junta Central de Usuarios de Agua	23.200,00 €	2,8%	0,00€	0,0%
TOTAL	5.362.285,80 €	4,5%	11.252.660,74 €	9,4%

SOLUCIÓN DIGITAL D

Monitorización del contenido del agua en el suelo para optimización del riego



La monitorización del contenido del agua en el suelo para la optimización de riego se puede alcanzar mediante

D1: instalación de instrumentación en campo para la medición de la humedad del suelo mediante sensores que permitan conocer los indicadores fundamentales sobre humedad del suelo: potencial matricial del suelo (PMS) o el contenido volumétrico de agua en el suelo (CVAS).

D2: utilización de información de teledetección orientada a la monitorización y control de humedad

Se podrá optar por ambas opciones combinadas o por cada una de ellas de forma separada.

	Ayuda	D (%)
Asociación/Federación de comunidades de regantes	18.000,00 €	37,5%
Comunidad de Regantes	9.713.300,53 €	9,5%
Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas	887.280,70 €	8,4%
Comunidad General de Usuarios de Agua	408.106,79 €	7,0%
Junta Central de Usuarios de Agua	0,00€	0,0%
TOTAL	11.026.688,02 €	9,2%

SOLUCIÓN DIGITAL E

Monitorización de los retornos de regadío a cauces superficiales



Mediante esta solución se subvencionarán medidas destinadas a conocer los flujos de retorno de riego (FRR) en términos de volúmenes de agua y de solutos (exceso de nutrientes y residuos de fitosanitarios) que se drenan directamente a través de cauces naturales secundarios o se conducen hasta ellos por medio de obras de canalización o colectores-zanjas.

	Ayuda	E (%)
Asociación/Federación de comunidades de regantes	30.000,00 €	62,5%
Comunidad de Regantes	2.634.473,84 €	2,6%
Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas	240.000,00 €	2,3%
Comunidad General de Usuarios de Agua	469.318,42 €	8,1%
Junta Central de Usuarios de Agua	0,00€	0,0%
TOTAL	3.373.792,26 €	2,8%

SOLUCIÓN DIGITAL F

Monitorización de los lixiviados a las aguas subterráneas



En esta línea de actuación se subvencionarán las medidas para conocer los volúmenes de agua y los solutos (exceso de nutrientes y residuos de fitosanitarios) que se arrastran, percolan o se lixivian más allá de la profundidad de las raíces, y llegan hasta los acuíferos y a los subálveos de los ríos, pudiéndolos contaminar.

	Ayuda	F (%)
Asociación/Federación de comunidades de regantes	0,00€	0,0%
Comunidad de Regantes	6.493.181,02 €	6,4%
Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas	473.656,28 €	4,5%
Comunidad General de Usuarios de Agua	0,00€	0,0%
Junta Central de Usuarios de Agua	0,00€	0,0%
TOTAL	6.966.837,30 €	5,8%

SOLUCIÓN DIGITAL G

Apoyo al telecontrol, monitorización, apoyo a la fertirrigación y mejora de la eficiencia energética



Esta solución está orientada a servir de apoyo a la financiación de actuaciones que tengan como objetivo el desarrollo o mejora de:

- Los sistemas de supervisión y adquisición de datos que sirvan de base para la realización del telecontrol
- La monitorización y la implantación de herramientas tecnológicas y aplicaciones asociadas para la mejora del riego en cultivos y limitación por volumen.
- Los sistemas de soporte a la decisión.
- La optimización energética incluyendo aquí proyectos que tengan como objetivo la transición al uso de energías renovables y la reducción de gasto energético.

	Ayuda	G (%)
Asociación/Federación de comunidades de regantes	0,00€	0,0%
Comunidad de Regantes	65.373.016,56 €	64,1%
Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas	3.841.034,33 €	36,5%
Comunidad General de Usuarios de Agua	3.628.403,88 €	62,3%
Junta Central de Usuarios de Agua	719.467,66 €	87,8%
TOTAL	73.561.922,43 €	61,7%

Actuaciones subvencionables

